PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

San José de Cúcuta, 13 de septiembre 2023

Doctor
CARLOS ARTURO CONTRERAS MONROY
Director Regional Norte de Santander
Ciudad

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-NDS-0020-2023.

Con toda atención me dirijo al Dr. CARLOS ARTURO CONTRERAS MONROY, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

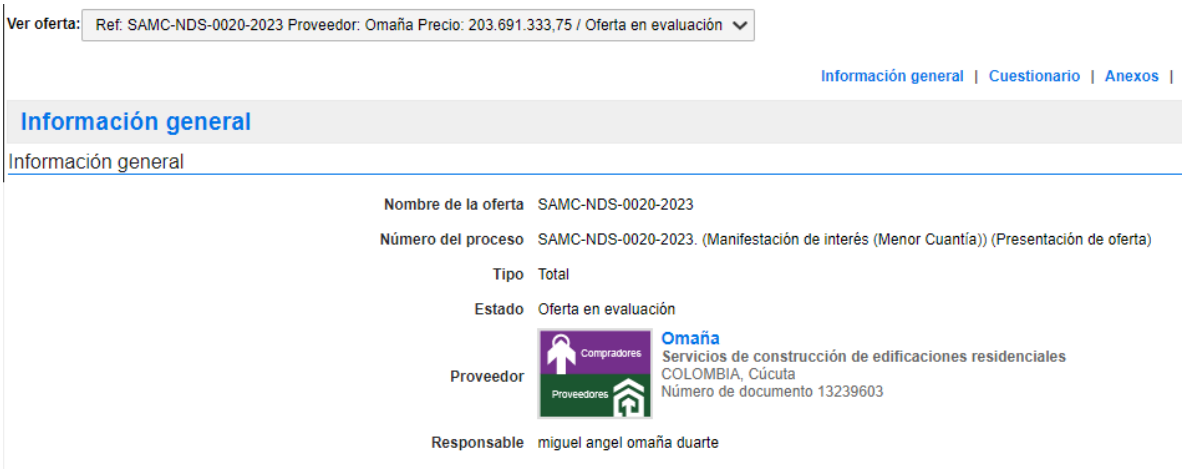
Me permito informar que al proceso No. **SAMC-NDS-0020-2023** cuyo objeto es: *CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE CUBIERTA DE LAS SEDES DEL SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.*", se presentó al cierre DOS (2) proponentes, como se evidencia en la lista de proveedores consignados en la Plataforma SECOP II. Se procede a evaluar requisitos HABILITANTES en el aspecto jurídico a la propuesta de CONSORCIO CUBIERTAS SENA, de la siguiente manera:

FECHA DE CIERRE: 12 de agosto del 2023

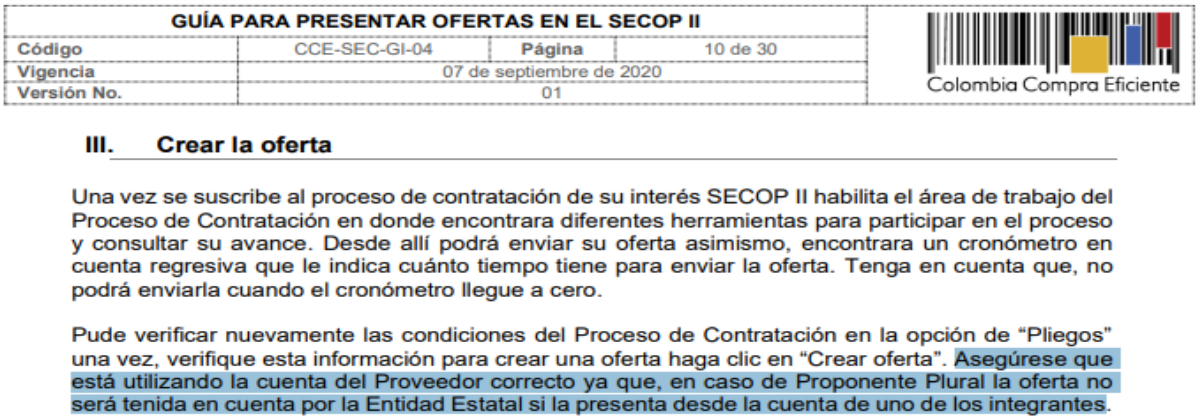
1. **OFERENTE:** CONSORCIO CUBIERTAS SENA
 REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ANGEL OMAÑA DUARTE

Sería el caso realizar la evaluación de la oferta, pero se observa que esta se encuentra en causal de rechazo por los siguiente:

Revisada la oferta en cuestión en la plataforma del SECOP 2, se evidencia que el proponente presenta su oferta en calidad de CONSORCIO denominado "cubiertas SENA". Siendo integrantes del consorcio las personas naturales MIGUEL ANGEL OMAÑA DUARTE y JOSE ARMANDO BARRIOS CASTAÑEDA. Dicha oferta es presentada desde el usuario personal de uno de los integrantes, el señor MIGUEL ANGEL OMAÑA DUARTE.



Ahora bien, COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, mediante su guía denominada "GUÍA PARA PRESENTAR OFERTAS EN EL SECOP II", la cual podrá ser consultada en el siguiente link cce-sec-gi-04provpcpresentaroferta07-09-2020.pdf (colombiacompra.gov.co) , señala en la página 10:



GUÍA PARA PRESENTAR OFERTAS EN EL SECOP II				Colombia Compra Eficiente
Código	CCE-SEC-GI-04	Página	10 de 30	
Vigencia	07 de septiembre de 2020			
Versión No.	01			

III. Crear la oferta

Una vez se suscribe al proceso de contratación de su interés SECOP II habilita el área de trabajo del Proceso de Contratación en donde encontrara diferentes herramientas para participar en el proceso y consultar su avance. Desde allí podrá enviar su oferta asimismo, encontrara un cronómetro en cuenta regresiva que le indica cuánto tiempo tiene para enviar la oferta. Tenga en cuenta que, no podrá enviarla cuando el cronómetro llegue a cero.

Pude verificar nuevamente las condiciones del Proceso de Contratación en la opción de "Pliegos" una vez, verifique esta información para crear una oferta haga clic en "Crear oferta". Asegúrese que está utilizando la cuenta del Proveedor correcto ya que, en caso de Proponente Plural la oferta no será tenida en cuenta por la Entidad Estatal si la presenta desde la cuenta de uno de los integrantes.

En concordancia con lo señalado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, el documento precontractual del proceso **SAMC-NDS-0020-2023,** denominado *"ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO,"* señala en el numeral 13 del apartado de recomendaciones iniciales lo siguiente: *"…13) Tenga en cuenta la forma establecida por Colombia Compra Eficiente en caso de presentarse en forma de consorcio o unión temporal dentro la plataforma SECOP II, si no se presenta de la forma correcta su propuesta no podrá ser evaluada".*
De igual manera en el mismo documento, el numeral 4 del apartado de causales de rechazo de la oferta, señala: *"… 4) Cuando el proponente plural presente oferta desde una cuenta diferente a la propia, constituida en forma asociativa, de conformidad con lo indicado por Colombia Compra Eficiente en los manuales de uso de SECOP II."*

Así las cosas, debido a que la oferta presentada por el CONSORCIO CUBIERTAS SENA, fue presentada desde un usuario de uno de sus integrantes y no desde el propio usuario del consorcio, se procede a rechazar dicha oferta, por estar incurriendo en la causal de rechazo 4, conforme a los considerandos anteriormente expuestos.

CONCLUSIÓN: El oferente CONSORCIO CUBIERTAS SENA, se encuentra en causal DE RECHAZO.



CARLOS ALEJANDRO GALAVIS SOLANO
Evaluador Jurídico